

Programas y Beneficios

Seleccione Subsidio o Beneficio:

Programa Ayuda Social (Beca Transporte Escolar 2012)

Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Diseño del Subsidio o Beneficio					Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información
	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
Dideco/Unidad de Discapacidad	<p>Podrán postular a esta beca estudiantes con discapacidad de enseñanza básica, básica especial y media que cumplan con todos los requisitos señalados, el no cumplimiento de alguno de estos imposibilitará su postulación:</p> <p><input type="checkbox"/> Tener domicilio en la comuna</p> <p><input type="checkbox"/> Estar matriculado en una institución de educación básica regular, básica especial y enseñanza media acreditada por el Ministerio de Educación del Estado.</p> <p><input type="checkbox"/> La condición de discapacidad debe estar certificada a través de la credencial de discapacidad emitida por la Comisión Médica, Preventiva e Invalidez (Compin).</p> <p><input type="checkbox"/> Presentar una situación socioeconómica deficitaria cuyo ingreso Per cápita no supere los \$168.366 (basado en indicador socioeconómico de Becas Mineduc)</p>	12,580,000	Mensual / Permanente	Cumplimiento de requisitos	Entrega de aporte económico mensual por diez meses, previa entrega del certificado de asistencia del estudiante.	otorgamiento de un sistema de becas de apoyo económico a estudiantes de la Comuna de Peñalolén, que presentan discapacidad y que accedan a la educación básica especial, básica, y media; residentes de esta comuna y que su situación socioeconómica sea deficitaria, según pauta de evaluación pertinente.	Beca Transporte Escolar				www.penalolen.cl	

BENEFICIO SE INICIA EN EL MES DE MARZO.

Nomina de beneficiarios

Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario	Razón Social, si receptor es persona jurídica
	Tipo	Denominación	Fecha	Numero		
Beneficio se inicia en el mes de Junio	Decreto	Beca Transporte Escolar	19.12.2011	1200/6826	Beneficio se inicia en el mes de Junio	No Aplica

PATRICIA MARDESIC STUARDO
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

LILIAN GARRIDO VASQUEZ
COORDINADORA UNIDAD DISCAPACIDAD
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

NOTA: Se excluye información para resguardo de datos personales Art. 2 Letra G) Ley N° 19.628.

